

**EDUCAÇÃO PARA A JUSTIÇA AMBIENTAL:  
REFLEXÕES DESDE CONFLITOS NO EXTREMO SUL DO BRASIL E  
URUGUAI**

Carlos RS Machado

[carlosmachaado2004furg@gmail.com](mailto:carlosmachaado2004furg@gmail.com)

Orcid:0000-0002-6075-1506

Raissa Silveira Garcia

[raissasilveiragarcia@gmail.com](mailto:raissasilveiragarcia@gmail.com)

Orcid: 0000-0001-8994-4451

Jean Rodrigues

[jeanrnero@gmail.com](mailto:jeanrnero@gmail.com)

Orcid: **0000-0002-7836-1020**

Pedro Maurer Bertuol

[pedro.361@hotmail.com](mailto:pedro.361@hotmail.com)

Orcid: 0000-0002-4352-9305

Universidade Federal do Rio Grande/FURG/Brasil/RS

Observatório dos Conflitos do extremo sul do Brasil

**Resumen:** Llevamos mapeando conflictos y problemas ambientales desde 2011, a través del Observatorio de Conflictos del extremo sur de Brasil y Uruguay, y a partir de este, hemos identificado la existencia de desigualdades e injusticias ambientales a diferentes grupos y sectores de la población que viven en ambas regiones. Es decir, los impactos negativos de actividades como contaminación, remociones, minería, falta de escuelas, atención médica, etc. se expandió con la pandemia en 2020 y 2021. De esto se concluye que, en ambas regiones, a) se configura una apropiación desigual de la riqueza producida producto de la transformación de la naturaleza por parte de los trabajadores; b) la apropiación y uso de la tierra a lo largo de la historia pasada de la región y c) las políticas públicas tienden a mantener tal situación de desigualdad e injusticia. Por lo tanto, nuestra investigación en el campo de la educación ambiental identificó que predominan las perspectivas que a) no relacionan los problemas ambientales con sus causas y, por lo tanto, tienden como propuestas a la sensibilización de las personas o al desarrollo de prácticas sostenibles; b) fueron propuestos y desarrollados por gobiernos y empresas que tampoco tenían relación con el daño ambiental al que era obligatoria la actividad de Educación Ambiental antes mencionada (medida de compensación); c) finalmente, se identificó poca producción como crítica, aparte de los enunciados teóricos. A partir de esto, hemos visto desde 2013 reflexionar sobre alternativas para la EA que se colocaron, se unieron, contribuyeron desde la universidad a la lucha de quienes, a causa de los conflictos, indicaron que vivían, sufrían una injusticia socio-ambiental. De ahí el planteamiento de una educación para la justicia socio-ambiental.

**Palabras clave:** Educación Ambiental, Justicia, Desigualdad, Extremo Sur, Brasil.

## **Rutero**

### **Introducción**

Presentación

#### **Quién somos, donde estamos e que investigamos...**

Llevamos mapeando conflictos y problemas ambientales desde 2011, a través del Observatorio de Conflictos del extremo sur de Brasil y Uruguay, y a partir de este, hemos identificado la existencia de desigualdades e injusticias ambientales a diferentes grupos y sectores de la población que viven en ambas regiones. Es decir, los impactos negativos de actividades como contaminación, remociones, minería, falta de escuelas, atención médica, etc. se expandió con la pandemia en 2020 y 2021.

#### **Concluimos que:**

De esto se concluye que, en ambas regiones, a) se configura una apropiación desigual de la riqueza producida producto de la transformación de la naturaleza por parte de los trabajadores; b) la apropiación y uso de la tierra a lo largo de la historia pasada de la región y c) las políticas públicas tienden a mantener tal situación de desigualdad e injusticia.

#### **De esto que educación ambiental...**

Por lo tanto, nuestra investigación en el campo de la educación ambiental identificó que predominan las perspectivas que a) no relacionan los problemas ambientales con sus causas y, por lo tanto, tienden como propuestas a la sensibilización de las personas o al desarrollo de prácticas sostenibles; b) fueron propuestos y desarrollados por gobiernos y empresas que tampoco tenían relación con el daño ambiental al que era obligatoria la actividad de Educación Ambiental antes mencionada (medida de compensación); c) finalmente, se identificó poca producción como crítica, aparte de los enunciados teóricos. A partir de esto, hemos visto desde 2013 reflexionar sobre alternativas para la EA que se colocaron, se unieron, contribuyeron desde la universidad a la lucha de quienes, a causa de los conflictos, indicaron que vivían, sufrían una injusticia socio-ambiental. De ahí el planteamiento de una educación para la justicia socio-ambiental.